

# El Reglamento Europeo de Privacidad

MO/GE/0469

## FINALIDAD DEL CURSO

El Parlamento Europeo aprobó el 14 de abril del 2016, el **nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos**, de aplicación a todos los estados miembros desde **el 25 de mayo de 2016**. Su entrada en vigor supone la derogación de la Directiva 95/46/CE, hasta ahora vigente, por lo que **a partir de este momento y hasta el 25 de mayo de 2018, las empresas europeas, y como novedad, las que operen en Europa, deben realizar las modificaciones y ajustes necesarios para garantizar su cumplimiento.**

Una **nueva ley** que ha nacido en Europa y que a diferencia de las Directivas, es **de aplicación directa en los estados miembros**, incorporándose de manera inmediata al ordenamiento jurídico de cada país.

El Reglamento Europeo busca proteger los derechos y las libertades fundamentales de las personas físicas y, en particular, su derecho a la protección de los datos personales, tanto si son procesados por entidades privadas como por Administraciones Públicas, estableciendo para ello **nuevos derechos, nuevas responsabilidades, nuevas consecuencias jurídicas, nuevos responsables como el DPO (Data Protection Officer) , nuevos alcances** y sobre todo **nuevas sanciones, más altas** y que se elevan sustancialmente, pudiendo alcanzar hasta 20.000.000 € o el 4% del volumen de negocio total anual global del ejercicio financiero anterior, optándose por la sanción de mayor cuantía.

Por estas y otras razones, **se hace imprescindible “conocer las nuevas reglas del juego”** evitando que la empresa pierda reputación, imagen, seguridad y sobre todo, dinero.

Este curso permite dominar las claves de todo ello, a través de un programa práctico y de calidad, en el que los alumnos tendrán información actualizada y de primera mano para manejar los nuevos conceptos y los nuevos derechos.

Conocerán todo lo relativo a sus nuevas obligaciones, sabrán cuáles son las mejores competencias para nombrar a su DPO y sabrán hacer transacciones comerciales o transferencias internacionales de datos con total seguridad y desde la legalidad. En definitiva, aprenderán todo lo necesario para cumplir con el Reglamento y garantizar la protección de datos.

## OBJETIVOS

Esta jornada permite dominar las claves de todo ello a quienes profesionalmente se dediquen a estos temas y a quienes vayan a ser nombradas en la empresa para asumir estas responsabilidades.

- Adquirir los conocimientos suficientes para implantar y desarrollar el principio de privacidad desde el diseño (Privacy by design).
- Aprender a integrar la Política de Privacidad y las obligaciones normativas en todos los procesos de la empresa y en los canales digitales.
- Conocer los nuevos derechos y las nuevas obligaciones que afectan a los procedimientos y sistemas de la organización.
- Conocer las competencias ideales de DPO.
- Identificar y resolver las áreas problemáticas de aplicación de la protección de datos y la privacidad en el nuevo contexto legal.

## DIRIGIDO A

- Responsables de Calidad.
- Responsables de Seguridad.
- Directores de Tecnologías de la Información.
- Gerentes.
- Directores de Procesos de atención al cliente.
- Emprendedores y profesionales.
- Desarrolladores de páginas web y plataformas de e-commerce.
- Y todas aquellas personas que necesiten asegurar el cumplimiento adecuado de la Protección de Datos y la privacidad, tanto en su entorno off line como on line.

## DIRECCIÓN DEL CURSO

**D<sup>a</sup> Rosa Fernández.** Consultora Senior en Futura Soluciones. Experta en Implantaciones ISO. Consejera de Seguridad y Protección de Datos. Directora de contenidos y desarrolladora del blog: zonaviglada.wordpress.com. Diseñadora de contenidos e-learning y Co-autora de la “Guía Para Adaptar la Empresa a la LOPD” y “Reglamento Europeo de Privacidad”.

Para cualquier duda o consulta llamar al **912 108 120 / 21**

Además, consulta en nuestra web otros programas formativos: [www.aec.es](http://www.aec.es)



+ info o  
inscripción  
online en  
[www.aec.es](http://www.aec.es)

## El Reglamento Europeo de Privacidad

### PROGRAMA

1. Las condiciones previas. El cumplimiento normativo: Políticas de Privacidad y Protección.
2. Principales cambios del Reglamento Europeo de Protección de Datos respecto a la actual normativa española. Impacto en la práctica. Novedades en los aspectos jurídicos, organizativos y técnicos.
3. Fases de adecuación al Nuevo Reglamento y metodología de la aplicación de los conceptos clave.
  - Análisis previo.
  - Definición de objetivos de cumplimiento.
  - Plan de trabajo, implantación de medidas y desarrollo de procedimientos.
4. Los Responsables de Procesos relacionados con la Protección y la Privacidad. La figura del Data Protection Officer, funciones e integración en la organización.
5. Nuevos Derechos, Nuevas Obligaciones: mecanismos que tendrá que implementar una empresa para garantizar el cumplimiento de los principales aspectos en relación al usuario.

Como documentación del curso se entrega el libro sobre estas nuevas medidas, elaborado por Amparo D. Valcarce y Rosa F. Fernández.

Este programa de formación se puede realizar a medida para su empresa.

Si está interesado, puede enviarnos sus datos a: [for@aec.es](mailto:for@aec.es) y le informaremos sin compromiso

La AEC realiza gratuitamente las gestiones para la **bonificación de este curso a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.**